1

Acreditando el Cap.n Sutelesse su existencia en Serv.o p.r la certif.nes q.e acompaña, de S.r Ynt.e de esto. en los tres meses de Sep.re oct.re y Nov.e del año pp.do es acreedor al Sueldo respectivo á su clase; ~~en cuya~~ sobre cuyo alcance pide se le dé alg.na cantidad p.r su auxilio en su viaje ~~á Chile~~ al estado de Chile ~~donde~~ á q.e corresponde, y donde pino en Comision: En esta vid. puede V.E. ~~mandar se le dé alg.na lo que sea~~ concederle lo q.e sea de su Sup.mo arbitrio, respecto á no haber percibido en esta Capital sueldo alguno ó resolver como ~~mas sea de su Sup.mo~~ crea mas combeniente. Tesor.a Gral. Lima Enero 12/824

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

O. L. 103-142
MH-OL 103
Co 24
DOC 143
Fol. 1